



@ElCiudadanoMov



ElCiudadanoNacional



www.elciudadano.org.mx

El iudadano

NACIONAL

Nº 99 / MARZO DE 2025

Ejemplar
GRATUITO



LA FUERZA NARANJA



4 OPINIÓN
■ Agustín Torres Delgado

5 EN EL LLANO
■ Luis Gutiérrez R.

8 REFLEXIONES
■ GRITAMOS POR LAS QUE YA NO ESTÁN, LUCHAMOS POR LAS QUE VENDRÁN

17 EFEMÉRIDES Y FRASES

18 RETRATOS
■ EL ESCENARIO LE TIÑE POR ÚLTIMA VEZ LAS CANAS A JOAQUÍN SABINA

20 CONTRA
■ BIBLIOTECA MELCHOR OCAMPO: VENTANA A LA CULTURA PARLAMENTARIA

6 MIGRANTES
■ MOVIMIENTO CIUDADANO EXIGE RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS MIGRANTES



12 CENTRAL
■ JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ, LA TRANSICIÓN



10 INTERNACIONAL
■ DE LA CRISIS MIGRATORIA A LA ACCIÓN EN LA RELACIÓN MÉXICO-EE. UU.



16

CENTRAL
■ OMAR CASTAÑEDA, DE CASTA LAGUNERA



14

CENTRAL
■ 8 DE MARZO: POR UNA AGENDA LABORAL FEMINISTA



TRANSICIÓN, PODER IMPERIAL Y 8M

RODRIGO CORDERA THACKER

En diciembre pasado, el máximo órgano de dirección de Movimiento Ciudadano, la Convención Nacional Democrática, tomó la decisión de apoyar la conducción de esta institución política y darle la confianza y el respaldo a nuestro excandidato para la presidencia de la República, Jorge Álvarez Máynez.

Máynez, como es mejor conocido, propuso darle un enfoque popular a su administración dejando muy en claro que esto significa darles respuesta a los problemas de la gente. También propuso que Movimiento Ciudadano siga defendiendo los avances en derechos laborales y mantener el lema de su campaña: "Por el bien de todos, primero las niñas y niños de México".

TAN CERCA DE EE. UU.

El nuevo presidente norteamericano, el infame e impresentable Donald Trump, ya mostró señas de que utilizará su poder contra nuestra República para mantener a su base contenta y cautiva, es decir, nos tratará como piñata, como chivo expiatorio para seguir alebrestando y distrayendo mientras avanza en su verdadera política, que es la de la concentración de poder y una agenda nativista americana.

México y Estados Unidos comparten más que tratados económicos, líneas imaginarias y no tan imaginarias, como propone el presidente norteamericano. En EE. UU. hay más de 30 millones de mexicanos por nacimiento o por descendencia. El gran estudioso del fenómeno migratorio y nuestra compleja relación con el vecino del norte, Tonatiuh Guillén, ha propuesto en sus estudios que México no es una nación de 130 millones de habitantes, sino de 160 millones. A esto lo ha llamado "México, nación transterritorial".

8M

En estos días de marzo, las jacarandas anuncian la llegada de la primavera y, también, la manifestación más importante de libertad, dignidad y lucha para erradicar la violencia hacia las mujeres: el 8M.

Se trata de la manifestación política más importante del año sencillamente porque no tiene liderazgos que la convoquen, no tiene protagonismos más que las masas de mujeres que se aglutinan en Reforma y, junto con los colores verde y morado y sus cánticos que resuenan en la Alameda, nos recuerdan que este país tiene una deuda histórica con las mujeres, ya que nuestros niveles de violencia hacia ellas, en verdad, nos deberían preocupar a todas y todos. Nos falta mucho para que México sea un país con igualdad y libertad en el que las mujeres puedan vivir una vida libre de violencia. ■



RODRIGO CORDERA THACKER
COORDINADOR DE LA COMISIÓN NACIONAL EDITORIAL

EL CIUDADANO

ARTURO SÁNCHEZ MEYER
DIRECTOR

ADRIANA SÁNCHEZ
JEFA DE INFORMACIÓN

REINA PARISSI PALACIOS
ASISTENTE DE REDACCIÓN

MEXICAN DESIGN STUDIO
DISEÑO, PRODUCCIÓN Y TECNOLOGÍA

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

AGUSTÍN TORRES DELGADO
LUIS GUTIÉRREZ
PILAR LOZANO MAC DONALD
KAREN ANDREA GONZÁLEZ ZAYAS
VANIA ÁVILA GARCÍA
PATRICIA MERCADO
MARÍA TERESA OCHOA MEJÍA



Esta edición consta de 3,000 ejemplares y se terminó de imprimir en marzo de 2025.



**AGUSTÍN TORRES
DELGADO**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE
MOVIMIENTO CIUDADANO

Migración: reto histórico y humano

NUESTRO PAÍS TIENE LA RESPONSABILIDAD DE SER NO SÓLO UN CRUCE, SINO UN LUGAR DE ACOGIDA DIGNO.

LA MIGRACIÓN ES UNA REALIDAD QUE DEBE GESTIONARSE CON JUSTICIA, UNIÓN Y EMPATÍA EN AMBOS LADOS DE LA FRONTERA.

La migración es uno de los temas más antiguos y complejos en la historia de la civilización. En lo que toca a nuestro país, su situación geográfica lo convierte en un puente entre el sur y el norte del continente. El fenómeno migratorio representa un desafío logístico y también una prueba de nuestra capacidad para garantizar los derechos humanos de quienes se han visto obligados a abandonar sus hogares.

La región sur-sureste de México (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán) es testigo del flujo migratorio. Desde la época prehispánica, esta zona ha sido un punto de intercambio comercial y cultural. Con la llegada de los colonizadores españoles, por ejemplo, el puerto de Veracruz se convirtió en la puerta de entrada al continente, un rol que aún mantiene, aunque con nuevos matices.

Hoy, esas entidades son parte fundamental de las rutas migratorias que atraviesan nuestro país. Miles de personas que provienen principalmente de Centroamérica cruzan por estos estados en su

camino hacia el sueño americano. Los trayectos, lamentablemente, están plagados de peligros y riesgos, desde accidentes en “La Bestia”, el tristemente famoso tren de carga utilizado por los migrantes, hasta extorsiones y violencia por parte de la delincuencia organizada y, en algunos casos, de autoridades corruptas.

México ha pasado de ser un país principalmente emisor de migrantes a uno que también es receptor y de tránsito. Ahora, la nueva llegada de Trump a la presidencia de Estados Unidos nos obligó a poner de nuevo a las personas migrantes en el foco de todo. Pese a que el gobierno mexicano ha implementado acciones para recibir a los miles de connacionales que están siendo deportados debido a la nueva política de cero tolerancia trumpista, es evidente que falta mucho por hacer. Salta a la vista que esta administración aprendió muy poco sobre las lecciones que nos ha dejado la historia reciente en materia de migración.

Es crucial recordar que quienes migran no son cifras y problemas; son seres humanos, personas con historias, sueños y derechos. En este sentido, nuestro país tiene la responsabilidad de ser no sólo un cruce, sino también un lugar de acogida digno.

México tiene la oportunidad de ser líder y pregonar con el ejemplo en la protección de los derechos humanos de las personas migrantes. Esto requiere un enfoque integral que incluya:

- Fortalecimiento del marco legal:** asegurar que las leyes existentes, como la Ley de Migración, se implementen de manera efectiva y se adapten a las nuevas realidades.
- Coordinación interinstitucional:** fomentar la colaboración entre los tres niveles de

gobierno, así como con organismos internacionales y con la sociedad civil.

- Protección y asistencia humanitaria:** proveer albergues seguros y atención médica y psicológica, así como garantizar el acceso a procesos legales justos.

Sumado a lo anterior, también se deben buscar soluciones eficaces al interior de nuestro país para combatir la desigualdad, el desempleo, la pobreza, la inseguridad, la falta de oportunidades, entre muchas otras problemáticas que desafortunadamente se han enraizado y que son causas fundamentales de la migración de miles de mexicanas y mexicanos al vecino país del norte.

La migración es un derecho reconocido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales. La realidad de muchas personas migrantes en México dista mucho del ideal de respeto a los derechos humanos y del cuidado de su integridad. Las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan quienes se han visto obligados a dejar su tierra natal suelen estar exacerbadas por prejuicios, xenofobia y una insuficiente voluntad política para implementar medidas de protección efectivas.

La migración no es un “asunto por resolver”, es una realidad que debe gestionarse con justicia, unión y empatía en ambos lados de la frontera. Este problema no es sólo de México, es de América, como lo cantaron Los Tigres del Norte:

*Porque América es todo el continente
Y el que nace aquí, es Americano (de América)
El color podrá ser diferente (yo soy)
Más como hijos de Dios (de América)
Somos hermanos (yo soy).* ■



**LUIS GUTIÉRREZ
RODRÍGUEZ**

EN EL LLANO

México te abraza... o te abrasa

LOS APOYOS ANUNCIADOS PARA LOS CONNACIONALES DEPORTADOS DE ESTADOS UNIDOS DEBEN PASAR DEL DISCURSO A LA REALIDAD.

La pobreza en México no aqueja indiscriminadamente a todas las personas, sino que hay factores que agudizan esta condición en cuatro de cada diez mexicanos: analistas especializados coinciden en que ser mujer hace más probable que una mexicana viva en situación de pobreza, condición que se acentúa si se trata de una indígena habitante de una zona rural.

Al respecto, un Informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), citado por la Facultad de Economía de la UNAM, apunta que entre 2018 y 2020 la pobreza en México aumentó dos puntos porcentuales hasta llegar al 43.9% de la población.

En la segunda mitad del 2021, tres de cada ocho mexicanos de escasos recursos empezaron a tener dificultades para comprar bienes y servicios de la canasta básica. De esos casi 4 millones, poco más de 2 millones pasaron a formar parte de la pobreza extrema, definida por expertos en la materia como “mexicanos que no viven en una vivienda adecuada, tienen mala alimentación y educación insuficiente y deficiente; cuentan con un acceso parcial o nulo a servicios de salud, y no tienen un empleo formal con derechos laborales respetados”.

En datos más actualizados, que los especialistas llaman “de rezago social”, se acepta que los mexicanos en situación de pobreza pasaron de 51.9 millones a 55 millones, frente a una población de 126 millones de habitantes.

El Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resume cua-

tro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales. Un dato importante que se debe tomar en cuenta: no es medición de pobreza porque no incluye los indicadores que al respecto establece la Ley General de Desarrollo Social.

EN OTRAS PALABRAS DE PARTICULAR IMPORTANCIA

Las y los mexicanos que regresen a México deportados a consecuencia de los sorprendentes acuerdos (de algún modo hay que llamarlos) ordenados por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, deben ser beneficiarios de todos los programas sociales, cumplan o no los requisitos que deben seguir los residentes en territorio mexicano, además de recibir una tarjeta con 2 mil pesos para llegar a sus pueblos, según el programa “México te abraza” presentado por el gobierno federal. Incluye, además, vacunas y toda la atención médica requerida que se dará por parte del IMSS.

La Secretaría del Bienestar los incorporará a los programas sociales: pensión para personas adultas mayores, pensión para personas con discapacidad y apoyo a madres trabajadoras; los programas Sembrando Vida, Pensión para Mujeres Bienestar y Salud Casa por Casa, así como los programas de emergencia social y de alimentación para el Bienestar.

Otro sector es el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, así como las diferentes becas en educación media superior y superior, en universidades como la Benito Juárez y la beca universal Rita Cetina.

También recibirán apoyos en vivienda social por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). Por parte de la Secretaría de Agricultura, aplicarán los programas de Producción para el Bienestar, los fertilizantes gratuitos, el apoyo de Bienpesca y los Precios de Garantía. Además, podrán usar todos los servicios que proporciona el Banco de Bienestar.

El gobierno federal estableció igualmente que cada estado deberá aplicar las medidas y se mantendrán en coordinación y acuerdos con los gobiernos de los estados fronterizos: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

También habrá acuerdos con estados que tienen el mayor número de mexicanos que viven en Estados Unidos, como Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Michoacán, Guanajuato, Estado de México, Sinaloa y Jalisco.

Además de coordinarse con la Comisión de Derechos Humanos, el gobierno sostiene reuniones con el Consejo Coordinador Empresarial. “Se ha hablado de empleos para nuestros paisanos; estarían por firmarse convenios, ya estamos trabajando en ellos –ha dicho la secretaria de Gobernación, Rosa Isela Rodríguez Velázquez-. Estamos preparados, México los está esperando con los brazos abiertos, México no se ha olvidado de ustedes, así como estoy segura de que ustedes llevan en su corazón a su tierra. Queridos paisanos, su nación está lista para ser una vez más un hogar para todas y todos”.

Esperemos que así sea en la práctica y no solo en el discurso político. ■

MOVIMIENTO CIUDADANO EXIGE RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS MIGRANTES

MC PRESENTÓ UNA SOLICITUD ANTE LA CIDH PARA ACTIVAR MECANISMOS DE PROTECCIÓN PARA PERSONAS MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO.

LA COMISIÓN DEL MEXICANO MIGRANTE TRABAJA PARA QUE LOS GOBIERNOS DE MÉXICO Y EE. UU. ESTABLEZCAN MECANISMOS DE COOPERACIÓN PARA ATENDER A LAS PERSONAS DEPORTADAS.



PILAR LOZANO MAC DONALD
PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN
DEL MEXICANO
MIGRANTE

Con la llegada de Donald Trump a su segundo período como presidente de los Estados Unidos, se pusieron en práctica, mediante la firma de órdenes ejecutivas, una serie de medidas en contra de las personas migrantes como parte de sus promesas de campaña, por ejemplo, el cierre de la frontera y la ejecución de “la mayor deportación” de migrantes.

¿De dónde partimos? En el exterior viven aproximadamente 38 millones de mexicanas y mexicanos, incluyendo a sus descendientes. Tan solo en Estados Unidos, se encuentran aproximadamente 11.6 millones de connacionales nacidos en México. En 2024, nuestras paisanas y paisanos enviaron a México 61 mil millones de dólares.

Sin duda, las políticas migratorias de Trump han sido una gran fuente de controversia y han generado desafíos tanto dentro de EE.UU. como a nivel internacional. La resistencia a estas políticas no sólo requiere acción legal y política, sino también la movilización social, la creación de conciencia pública y la solidaridad con las y los migrantes. La combinación de esfuerzos locales e internacionales puede contribuir significativamente a frenar medidas injustas y a avanzar hacia una política migratoria más humana y respetuosa con los derechos fundamentales.

Actualmente, el endurecimiento de la política migratoria del gobierno de Estados Unidos genera temor e incertidumbre entre la población migrante debido a su estatus legal en territorio estadounidense. Esta política ha derivado en una mayor persecución y criminalización de quienes,

11.6 MILLONES

DE CONNACIONALES
NACIDOS EN MÉXICO
VIVEN EN ESTADOS

con su trabajo, contribuyen a la fortaleza de la economía y al desarrollo de ese país.

Las órdenes ejecutivas de Donald Trump están llevando a las autoridades migratorias a perseguir a las personas migrantes en los lugares donde hasta hace poco tiempo estaban protegidas, como iglesias, hospitales, albergues y escuelas. Dichas órdenes van acompañadas de acciones de gobierno contrarias a sus derechos humanos, como discriminación, explotación, marginación, criminalización, acoso y maltrato.

Por ello, resulta importante la determinación de los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos internacionales de trabajar para velar por el respeto a los derechos humanos y garantizar la seguridad de las personas migrantes.

ACCIÓN EN DEFENSA DE LAS PERSONAS MIGRANTES

Movimiento Ciudadano presentó, a través de la senadora Amalia García, integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios del Senado; de la diputada Laura Ballesteros, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; de

la diputada Irais Reyes y de Pilar Lozano Mac Donald, presidenta de la Comisión del Mexicano Migrante, una solicitud ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que se activen mecanismos de protección para personas migrantes en territorio de Estados Unidos y México, que ayuden a prevenir la crisis humanitaria en materia de derechos humanos que está en puerta por la deportación masiva que separará a familias enteras.

En este contexto, ¿qué podemos hacer? Desde nuestro punto de vista, tienen que ser varias las acciones a implementar:

IMPULSAR EL APOYO POLÍTICO

Presión legislativa: exigir que el Congreso de EE.UU. actúe para proteger a las y los migrantes. Se pueden organizar campañas de carta y peticiones a representantes y senadores, instándolos a que rechacen las políticas migratorias de Trump, en particular las medidas de deportación rápida, la militarización de la frontera y la negación de asilo. Contactar a representantes y senadores para que impulsen reformas migratorias más inclusivas.

Apoyar leyes locales y estatales: impulsar normativas más flexibles a nivel estatal o municipal que contrarresten medidas federales restrictivas.

DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS Y LA JUSTICIA SOCIAL

Activismo y protesta: participar en manifestaciones y protestas pacíficas para mostrar oposición a políticas como la criminalización de las personas migrantes, las deportaciones masivas y la construcción de muros. Las organizaciones pro derechos humanos en EE.UU., como American Civil Liberties Union (ACLU) y Human Rights Watch, realizan campañas de sensibilización y movilización.

Trabajo con aliados: es fundamental formar coaliciones con otros grupos que defienden los derechos de las comunidades inmigrantes, incluyendo a organizaciones religiosas, laborales y de derechos civiles. Movimientos como Families Belong Together han trabajado para detener la separación de familias migrantes y presionar por la derogación de políticas antiinmigrantes.

ABOGACÍA LEGAL Y ACCIONES JUDICIALES

Litigios y defensa legal: las batallas legales contra las políticas de Trump han sido una de las formas más efectivas de contrarrestar sus acciones migratorias. Grupos como el Centro de Derechos Constitucionales (CCR) e Immigrant Legal Resource Center (ILRC) han trabajado en la defensa legal de inmigrantes que enfrentan la deportación o la separación familiar.

Acción ante la Corte Suprema de EE.UU.: los abogados de inmigración y los defensores de los derechos humanos pueden impugnar en los tribunales las políticas que violan los derechos constitucionales y los tratados internacionales como el derecho al asilo.



USO DE LA DIPLOMACIA INTERNACIONAL

Presión internacional: los gobiernos y las organizaciones internacionales pueden utilizar la diplomacia para presionar a EE.UU. a cambiar sus políticas migratorias. Las Naciones Unidas, a través de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), y Amnistía Internacional han denunciado las políticas de Trump que violan las leyes internacionales sobre derechos humanos, especialmente en lo que respecta al trato de los refugiados y solicitantes de asilo.

CREAR CONCIENCIA PÚBLICA Y EDUCAR SOBRE MIGRACIÓN

Campañas de sensibilización: es importante educar al público estadounidense sobre los beneficios de la migración para dismantlar los mitos y prejuicios que alimentan la retórica de Trump. Hay que promover el entendimiento de que los migrantes son parte integral de la economía, la cultura y el tejido social de EE.UU. Las campañas pueden incluir documentales, charlas abiertas y la publicación de artículos informativos.

Contribuciones históricas de los migrantes: mostrar historias de éxito de migrantes que han contribuido positivamente a la sociedad estadounidense, ya sea en la medicina, la tecnología, la cultura o el arte, para contrarrestar la narrativa de que los migrantes son una “carga” para el país.

APOYO A LOS MIGRANTES EN NUESTRO PAÍS

Reinserción integral: exigir acciones concretas al gobierno mexicano para la reinserción de las y los migrantes deportados. Proponer la creación de una comisión interinstitucional que trabaje en un plan de reinserción integral. Presentar informes sobre la falta de reinserción ante la ONU, la OEA o el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Promover campañas de concientización: utilizar redes sociales y medios para educar sobre el impacto de estas políticas, así como promover la defensa de los derechos de las y los mexicanos deportados.

Estas acciones pueden ser emprendidas por nuestros senadores, diputados locales y federales, enlaces de la Comisión del Mexicano Migrante y todo Movimiento Ciudadano.

La Comisión del Mexicano Migrante continuará pugnando para que el gobierno mexicano y el estadounidense establezcan mecanismos de cooperación que permitan la atención de las personas deportadas, que minimicen el impacto de las medidas negativas en las comunidades de migrantes y, fundamentalmente, que garanticen el respeto a los derechos humanos.

Las personas migrantes poseen derechos y libertades fundamentales que son universalmente reconocidos en instrumentos internacionales sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición. Esos derechos y libertades jamás se pierden por cruzar cualquier frontera.

Estamos en tiempos difíciles para la población migrante, momentos que exigen acciones inmediatas que permitan la gestión ordenada de la migración con un trato humano, la cooperación internacional para evitar una crisis humanitaria en la frontera y el establecimiento de mecanismos de asistencia humanitaria a migrantes deportados. ■



GRITAMOS POR LAS QUE YA NO ESTÁN, LUCHAMOS POR LAS QUE VENDRÁN

EL 8M NO ES UN DÍA DE CELEBRACIÓN, SINO DE MEMORIA Y RESISTENCIA, UNA OPORTUNIDAD PARA DESTACAR LOS LOGROS ALCANZADOS GRACIAS A LA ORGANIZACIÓN Y RESISTENCIA DE LAS MUJERES.

LA LUCHA FEMINISTA ES UNA REPRESENTACIÓN DEL IMPORTANTE PAPEL QUE JUEGA LA MUJER JUEGA EN LA VIDA DIARIA.



KAREN ANDREA GONZÁLEZ ZAYAS

Cada 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer y el mundo se detiene por un instante para escuchar la voz de quienes, durante siglos, han sido silenciadas. No es un día de celebración, sino de memoria y resistencia. Es la herida abierta de las que ya no están, el grito incansable de quienes exigen justicia y el eco de todas aquellas que, desde el anonimato, han transformado la historia.

En la Ciudad de México, como en cada rincón del país, las mujeres han sido el pilar de la comunidad, la fuerza detrás de los movimientos sociales y la esperanza de un futuro más justo. Sin embargo, su camino ha estado marcado por desafíos: violencia estructural, desigualdad y una lucha constante por el derecho a existir en un mundo que aún se resiste a reconocerlas plenamente.

El 8M es un día donde varias personas, partiendo desde la ignorancia, nos festejan y celebran por el hecho de ser mujeres. Es un día de júbilo, de gozo, donde los medios de comunicación ponen el foco en nosotras, donde hay flores y corazones, donde nos aplauden y reconocen nuestra lucha, donde la mayoría reclama para poner un alto a las injusticias y violencias que vivimos; un día que es "nuestro día", en el que todo el mundo nos ve, todo el mundo nos ama... Pero pasando estos momentos, estas horas, este día, volvemos a nuestra realidad: volvemos a la precarización de servicios básicos, volvemos con los turnos dobles o triples, volvemos a los golpes y las humillaciones.

El 8 de marzo es un día para visibilizar las violencias y desigualdades que aún enfrentamos las mujeres en todo el mundo: la brecha salarial, la violencia de género, la falta de acceso a la educación y la salud, y muchas otras formas de discriminación. También es una oportunidad para destacar los logros alcanzados gracias a la organización y resistencia de las mujeres en distintos ámbitos.

Cada 8M, las calles se llenan de voces que exigen un mundo más justo, donde ser mujer no implique riesgo, desigualdad o silencio. Es un recordatorio de que la lucha continúa y de que el cambio sólo es posible con el esfuerzo colectivo.

Los avances han sido fruto de años de organización y de lucha. Gracias a esto, se han logrado refugios para víctimas de violencia, campañas de concientización y redes de apoyo comunitarias. Sin embargo, la deuda sigue pendiente: la seguridad, el acceso equitativo a oportunidades y el respeto a nuestros derechos aún son luchas que se renuevan cada día.

La lucha feminista está relacionada totalmente con la política, ya que se busca influir en las decisiones gubernamentales y legislativas presionando a las actuales autoridades para que aprueben leyes y políticas que promuevan y cubran las necesidades de las mujeres.

Así mismo, se busca que las mujeres realmente tengamos una representación en los cargos políticos y de toma de decisiones, y que estas mujeres que tendrán voz y voto apoyen y promuevan la asignación de recursos y financiamientos a programas y servicios que apoyen a las mujeres y niñas, así como a refugios para

víctimas de violencia de género, programas de educación y capacitación, y acceso a educación sexual.

La lucha feminista es una representación del papel tan importante que la mujer juega en la vida diaria, tanto en la esfera personal como en la sociedad en general. A continuación, se presentan algunas de las razones por las que la mujer es importante en el día a día de la sociedad:

- **Cuidado y nutrición:** las mujeres suelen ser las principales cuidadoras de los hijos, los ancianos y las personas con discapacidad al brindar apoyo emocional y físico.
- **Contribución económica:** las mujeres participan activamente en la fuerza laboral y contribuyen al crecimiento económico y al bienestar de sus familias.
- **Educación y formación:** las mujeres desempeñan un papel crucial en la educación de los hijos transmitiendo valores, conocimientos y habilidades.
- **Diversidad y riqueza cultural:** las mujeres aportan perspectivas y experiencias únicas, y enriquecen la diversidad cultural y social.
- **Innovación y creatividad:** las mujeres están detrás de numerosas innovaciones y logros en campos como la ciencia, la tecnología, el arte y la literatura.
- **Participación ciudadana:** las mujeres participan activamente en la vida cívica contribuyendo a la toma de decisiones y al desarrollo de sus comunidades.
- **Modelos a seguir:** las mujeres inspiran a las jóvenes demostrando que es posible alcanzar metas y superar obstáculos.

- **Agentes de cambio:** las mujeres pueden ser agentes de cambio en sus comunidades trabajando para mejorar la calidad de vida y promover la justicia social.
- **Cuidado del medio ambiente:** las mujeres suelen ser las principales cuidadoras del medio ambiente trabajando para proteger los recursos naturales y promover la sostenibilidad.
- **Promoción de la salud:** las mujeres pueden promover la salud y el bienestar en sus comunidades trabajando para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida.
- **Fomento de la educación:** las mujeres pueden trabajar para mejorar el acceso a la educación y promover la alfabetización en sus comunidades.
- **Apoyo a las víctimas de violencia:** las mujeres pueden brindar apoyo a las víctimas de violencia trabajando para proporcionar refugio, asesoramiento y justicia.
- **Promoción de la igualdad de género:** las mujeres pueden promover la igualdad de género en sus comunidades trabajando para eliminar la discriminación y promover la justicia social.

En resumen, la mujer es fundamental en la vida diaria porque aporta una perspectiva única, además de habilidades y fortalezas que benefician a las familias, las comunidades y la sociedad en general.

Por estas y más razones, se busca tener equidad en las situaciones de la vida donde la mujer se ha visto gravemente reprimida. Llevamos toda una historia de desventaja y es momento de que demos de lo que somos capaces. Nosotras no tenemos que aplastar a nadie para brillar porque entre nosotras nos vamos jalando, porque si una puede, la otra también. Juntas haremos escaleras para que todas alcancemos nuestras metas y todos nuestros esfuerzos y trabajos sean recompensados.

El 8M es un día para hacer visibles nuestros derechos, pero esto no debe ocurrir solo un día, sino los 365 días del año. Que se escuche fuerte que queremos tener el derecho a decidir sobre nuestro cuerpo, a caminar libres y seguras por las calles, a que nuestros cuerpos no sean tratados como mercancías; queremos ser tratadas como personas, no como objetos.

Estas palabras son un homenaje y una reflexión sobre la lucha de las mujeres, sobre su resistencia cotidiana y su inquebrantable determinación de cambiar la realidad. El 8M no es sólo una fecha en el calendario, es el latido de una lucha que sigue y que no se detendrá hasta que la equidad deje de ser una promesa y se convierta en una realidad.

Este 8M, nadie se quedará en silencio. Las calles se llenarán de pasos firmes y voces que recuerden que el cambio es imparable porque la lucha de una es la lucha de todas. En cada rincón de este país hay una historia de resistencia que merece ser contada y, después del 8 de marzo, seguiremos luchando por ti, por mí, por todas. ■



VANIA ÁVILA GARCÍA
SECRETARIA
DE ASUNTOS
INTERNACIONALES
DE MOVIMIENTO
CIUDADANO

Luego de que nuestro país obtuviera de manera formal su independencia del Reino de España, en octubre de 1823, la migración ha sido un tema central en la agenda binacional México-Estados Unidos. Hoy, con la llegada de Donald Trump por segunda vez a la Casa Blanca y la obtención de la mayoría en ambas Cámaras del Congreso estadounidense por parte del Partido Republicano (244 de 435 escaños en la Cámara de Representantes y 53 escaños de 100 en la Cámara de Senadores), nos enfrentamos como país a uno de los mayores retos en política exterior; algo no visto, quizá, desde la Segunda Guerra Mundial.

La administración Trump había firmado, hasta el 6 de febrero de 2025, 84 órdenes ejecutivas, de las cuales 19 son sobre migración. En todas ellas, ha mostrado una postura xenofóbica, de restricción y de control sin precedentes. Estas órdenes ejecutivas abarcan desde el refuerzo de la seguridad fronteriza, la reactivación de la construcción del muro en la frontera y la creación de centros de detención migratoria como en Guantánamo, hasta la aceleración de procesos de deportación masiva, el cierre de la plataforma *CBP One* (para la solicitud de ingreso formal) y la no aceptación, salvo casos muy excepcionales, de trámites de asilo y/o refugio por cuestiones humanitarias. De ahí que la crisis migratoria agravada en esta nueva era Trump marca, sin lugar a dudas, un antes y un después en la política bilateral, pero también en la “miel sobre hojuelas” que hasta principios del presente año había tenido la política doméstica del gobierno de México.

El pasado 1 de febrero, la actual presidenta de México, Claudia Sheinbaum, acordó con el presidente Trump desplegar 10 mil elementos de la Guardia Nacional en la frontera norte para frenar, según lo dicho por ella misma, el tráfico de fentanilo; sin embargo, de acuerdo con lo manifestado por Trump, lo cierto es que esta acción también es para contener la migración hacia el país vecino del norte. Es menester señalar que este acuerdo vino de la mano con lograr hacer una pausa durante todo el mes de febrero a los aranceles del 25% a las exportaciones mexicanas destinadas a los EE. UU.

Una de las acciones más criticadas, principalmente por políticos de oposición de México, ha sido la aceptación extraoficial por parte del gobierno de nuestro país del programa “Quédate en México”, instrumentado inicialmente durante la administración del presidente López Obrador (2018-2024) y el primer gobierno de Trump (2017-2021), y ahora, lamentablemente, recientemente restablecido. Este programa obliga a los solicitantes de asilo de cualquier parte del mundo a esperar en territorio mexicano mientras se resuelve su caso en los EE. UU., por lo que se ha expuesto a miles de migrantes a esperar en condiciones precarias y con altos riesgos

DE LA CRISIS MIGRATORIA A LA ACCIÓN EN LA RELACIÓN MÉXICO-EE. UU

EL NÚMERO DE DEPORTACIONES PODRÍA ALCANZAR NIVELES HISTÓRICOS, LO QUE GENERARÍA UNA CRISIS HUMANITARIA DE GRAN MAGNITUD EN TODA LATINOAMÉRICA.

ES IMPERATIVO ENCONTRAR LA VÍA PARA GARANTIZAR UNA BUENA RELACIÓN BILATERAL CON EE. UU. AL TIEMPO QUE SE SALVAGUARDAN LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES.

de violencia en las ciudades fronterizas mexicanas.

El papel de la Guardia Nacional en el control migratorio en México no es un tema menor. Si de por sí desde la administración anterior se habían generado críticas en razón de la violación permanente de los derechos humanos de los migrantes en que habían incurrido, ahora preocupa más su proceder. Por ejemplo, Amnistía Internacional y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) han señalado que la militarización de las fronteras de México no es la solución, ya que ha derivado en el uso excesivo de la fuerza por parte de la Guardia Nacional.

Además, en virtud del incremento masivo de deportaciones a América Latina con operativos migratorios más agresivos, organizaciones como Human Rights Watch (HRW), el Instituto de Política Migratoria (MPI) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) han advertido que el número de deportaciones podría alcanzar niveles históricos, lo que generará una crisis humanitaria de gran magnitud en toda la región.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Migración (INM), para el caso de México, se tiene registro que del 20 de enero al 5 de febrero de este año, 10,640 personas habían sido deportadas a nuestro país, de las cuales, 8,119 eran mexicanas y 2,521 pertenecían a otras nacionalidades. Esta situación ha agravado las dificultades que enfrentan los repatriados en su intento de reinsertarse a nuestro país, donde se

ven no solo expuestos a barreras laborales y discriminación, sino a graves problemas económicos y violación de sus derechos humanos.

Hasta hoy, el papel del gobierno de México en la gestión migratoria ha contribuido relativamente a paliar los efectos de las políticas restrictivas que ha impuesto el presidente Trump. Tal es el caso del impulso del programa “México te Abraza”, que pese a sus tres pilares de apoyo a la repatriación, cuenta con un presupuesto, por mucho, insuficiente, y una infraestructura deficiente en el ofrecimiento de servicios.

Ante la andanada de acciones inhumanas ejercida por la actual administración de los EE. UU. contra el flujo de migrantes, es imperativo encontrar en el gobierno de México la vía de garantizar una buena relación bilateral con el vecino del norte, pero también de salvaguardar el respeto de nuestros connacionales y de todas aquellas personas que buscan una mejor vida allende sus fronteras.

Si bien el gobierno de México ha tratado de mantener una postura firme en la defensa de los migrantes, la dependencia económica y comercial con los EE. UU. ha condicionado esa postura. Por ello, es fundamental realizar las siguientes acciones a través del gobierno de México:

1. Exhortar a los organismos multilaterales como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Organización de los Estados Americanos (OEA), Naciones Unidas, la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) y la Alianza

del Pacífico a promover la unidad latinoamericana y articular una respuesta regional en defensa de los derechos de los migrantes.

2. Reforzar la cooperación con instancias internacionales como la Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para identificar los mecanismos de defensa y denuncia

frente a las medidas que vulneren los derechos de los migrantes.

3. Buscar la realización de una sesión extraordinaria en la OEA para rechazar la criminalización de la migración.
4. Fortalecer la red consular mexicana en los EE. UU. para que pueda brindar asistencia legal a los afectados documentando violaciones a sus derechos y apoyando demandas contra medidas que los perjudiquen.
5. Denunciar oportunamente la deten-

ción, cuando sea el caso, de migrantes mexicanos en Guantánamo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

6. Averiguar alternativas legales para la permanencia de los migrantes en los EE. UU. ante la suspensión de programas como *DACA* y *CBP One*. Promover la negociación de visas humanitarias para quienes tengan lazos familiares o laborales en ese país.

Una de las mayores preocupaciones de los connacionales en suelo estadounidense es la retórica antiinmigrante del gobierno de Trump. Para ello, es necesario:

7. Proponer al gobierno de México que se despliegue una estrategia de comunicación en medios estadou-

nidenses para visibilizar el impacto positivo de la migración mexicana. Esto incluye alianzas con periodistas e *influencers*, así como campañas digitales en inglés y español con testimonios de migrantes mexicanos exitosos.

8. Financiar investigaciones en universidades mexicanas y *think tanks* en los EE. UU. para generar permanentemente evidencia de las contribuciones económicas y sociales de la comunidad migrante mexicana.

En el ámbito legislativo, se debe:

9. Fomentar, periódicamente, reuniones interparlamentarias con congresistas estadounidenses y/o canadienses para retomar los espacios de diálogo suspendidos desde 2017. Estas reuniones permitirán discutir temas clave como la protección de menores no acompañados, exhortar para la realización de campañas contra la xenofobia y fortalecer la colaboración legislativa en materia migratoria bilateral o trilateral.

10. Impulsar encuentros en el marco del PARLACEN y PARLATINO para construir posturas unificadas ante las políticas antimigratorias de los actores trascendentales de los EE. UU.

11. Fomentar la reforma y/o elaboración de leyes nacionales que garanticen la protección y reinsertión de migrantes mexicanos repatriados. Finalmente, en el ámbito partidista, se propone:

12. Promover y adaptar, en todas las presidencias municipales de Movimiento Ciudadano, el programa “Jalisco con los brazos abiertos” del actual gobierno de Pablo Lemus, que busca integrar a los jaliscienses repatriados al mundo laboral ofreciéndoles albergues y centros de acopio, así como servicios de salud, educación y alimentación.

13. Exhortar a que los diferentes órdenes de gobierno partidista coadyuven en la reinsertión de menores repatriados en centros DIF, como lo está haciendo Capullos en Nuevo León, para garantizar su protección integral.

14. Identificar las Casas Ciudadanas Naranjas en los lugares con mayor retorno de mexicanos migrantes para que funjan como centros de apoyo y asesoría legal según las necesidades específicas de cada región.

15. Organizar espacios de diálogo permanente con connacionales para escuchar sus necesidades, capacitarlos en derechos consulares e impulsar estrategias que fortalezcan la agenda migratoria y de política exterior de Movimiento Ciudadano.

El endurecimiento de la política migratoria de los EE. UU. bajo la administración Trump ha tenido un impacto profundo en la comunidad migrante mexicana. La respuesta del gobierno de nuestro país ha sido insuficiente en muchos aspectos, pero existen propuestas viables que pueden mejorar la situación de los repatriados. No es momento de actuar con tibieza, sino con determinación y unidad para garantizar el bienestar de quienes han sido obligados a regresar a un país que, para muchos, se ha convertido en una tierra desconocida en la que ellos se sienten como extranjeros. ■





RODRIGO
CORDERA
THACKER

En nuestra pasada Convención Nacional Democrática se renovaron los órganos de dirección de todo Movimiento Ciudadano: la Comisión Operativa Nacional, comisiones, secretarías, fundaciones y, lo más importante, la coordinación nacional. Jorge Álvarez Máynez fue propuesto por la Comisión Operativa Nacional y electo de forma unánime por todos los integrantes de la convención. Fue un día de renovación, pero no solo de cargos de partido, sino de generación. Aquí me es imposible no mencionar al fundador y líder de Movimiento Ciudadano, el Licenciado Dante Delgado.

Como coordinador nacional, Dante llevó al partido a su máximo crecimiento en la pasada elección presidencial. Recibió ataques a diestra y siniestra para que nos sumáramos a una alianza que no tenía pies ni cabeza, a la que simplemente unificaba el odio hacia el expresidente de la República. Aunque hasta el cansancio les explicamos a los líderes de la fracasada alianza, parece que jamás tuvieron intenciones de escucharnos. Tuvieron toda la intención de boicotear nuestro legítimo derecho político a competir solos. Después de que la candidatura del gobernador de Nuevo León fue torpedeada por poderes económicos y del Estado, Movimiento Ciudadano se armó de valor y se propuso que Máynez asumiera la responsabilidad de liderar la campaña por la presidencia de la República.

Jorge, de 39 años de edad, asumió dicha responsabilidad con firmeza y convicción. Propuso una campaña que demostró que se puede hacer política con alegría, con y para las niñas y niños de México, con propuestas claras en torno al país que queremos en Movimiento Ciudadano. Fue el único candidato a la presidencia que publicó un libro que delineaba la ruta que México debía seguir si la voluntad popular nos favorecía. Me atrevo a decir que fue el único candidato de izquierda socialdemócrata que vimos en la pasada elección.

Tuvimos a una alianza que jamás entendió (ni ha entendido) lo que fue el fenómeno obradorista y, al navegar sin brújula, se descarrilaron en ataques antisemitas, racistas y clasistas. De parte del oficialismo tuvimos una campaña aburridísima. La candidata y ahora presidenta de México se dedicó a repetir el discurso del expresidente Obrador: echar culpas al pasado, hablar sobre programas sociales y listo.

Nuestro candidato habló de justicia intergeneracional, es decir, hacernos cargo del mundo que estamos dejando a las futuras generaciones. Habló de la dignidad laboral y, en los debates, presentó sus propuestas para reducir la jornada laboral a 40 horas. Habló también de la reforma de reformas: presentó un boceto para realizar una reforma a la hacienda pública en donde los súper ricos de México paguen más impuestos y podamos construir un estado de bienestar y de cuidados, máxima idea que persigue la socialdemocracia.

Máynez, como candidato, presentó propuestas para las niñas y niños de México. Habló de las condiciones de las escuelas públicas, de cómo dirigir mejor el gasto para que las escuelas públicas de México sean un timbre de orgullo para toda la sociedad. Tocando este tema, es imposible olvidar la canción "Máynez presidente" que rompió récords en Spotify y, además, ayudó a todas las candidatas y candidatos de Movimiento Ciudadano a realizar

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ, LA TRANSICIÓN

Yo no quiero, sin embargo, maldecir de la vida, como lo hacen tantos filósofos; yo no me arrepiento de haber vivido, porque no creo haber sido aquí un ser inútil. La naturaleza nos ha puesto sobre la Tierra para vivir en ella; pero no para permanecer siempre aquí.

MARCO TULIO CICERÓN



mejores campañas. En menos de un mes, nuestro partido tenía un referente nacional, una canción que nos identificaba y propuestas para un México nuevo que no solo eran atractivas y resonaban en los mexicanos, sino que estaban dotadas de inteligencia, datos y análisis. Ha sido la campaña más exitosa en la historia de nuestro movimiento y se debe a miles de mujeres y hombres que se atrevieron a hacer política en un país tan complejo como el nuestro. Tengo que resaltar que, también, se debe al coraje y valor de Don Dante Delgado y su experiencia, sabiduría y generosidad, así como a la energía, inteligencia y valor de Jorge Álvarez Máynez. Ambos lideraron al partido para convertirse en una fuerza nacional que, me atrevo a decir, es la única fuerza política vigente que le puede y le podrá hacer frente a un régimen en descontrol, franca podredumbre y corrupción.

Después de este pequeño relato de campaña, tiene todo el sentido que el nuevo capitán



de nuestro barco sea un joven que demostró un extraordinario talento para debatir ante la sociedad mexicana, que expuso los ideales que nos congregan como instituto político y que, ante la adversidad, creció políticamente.

¿QUÉ SIGUE EN ESTA NUEVA ETAPA CON MÁYNEZ COMO COORDINADOR NACIONAL?

Jorge ha expuesto y delineado una serie de estrategias inspiradas en las misiones que la gran economista Mariana Mazzucato nos arroja en su libro *Misión Economía, una carrera espacial para cambiar el capitalismo*. La profesora nos plantea que se puede tener a un Estado fuerte y que haga cumplir la ley, pero también un Estado emprendedor y modernizador que nos ayude a salir de las crisis sociales, ambientales y filosóficas de nuestro siglo.

"Estos problemas «perversos» no solo requieren innovaciones tecnológicas, sino sociales, organizativas y políticas. Son enormes, complejos e inmunes a las soluciones simples. Debemos resolverlos —no solo adaptarlos— centrando la formulación de políticas en los resultados. Y esto significa conseguir que los sectores público y privado colaboren de verdad invirtiendo en soluciones, adoptando una visión a largo plazo y dirigiendo el proceso de modo que garantice que se hace por el interés público", apunta Mazzucato.

Máynez le ha propuesto a la dirigencia nacional y a toda la militancia que nos enfoquemos en una serie de misiones para que nuestro movimiento crezca y pueda aspirar a gobernar, pero gobernar para resolver los problemas cotidianos de nuestra sociedad y no perpetuar a una clase política obtusa, lejana de los problemas de la sociedad y que más que agentes de soluciones terminan por ser agentes del caos político y social.

Máynez propone que debemos formar y tener cuadros políticos en todos los distritos federales de México. Se dice fácil, pero requiere de trabajo



territorial, de preparación y formación, de organización interna entre todas las ramas del partido. Es una misión clara: necesitamos ser competitivos en todos los distritos federales si queremos dar una vuelta de timón al barco en común llamado México.

Máynez nos propone redoblar esfuerzos en Jalisco y Nuevo León. Las últimas elecciones demostraron que el partido oficialista crece como la humedad, y solo reforzando nuestros bastiones bajo la tónica de los buenos gobiernos podremos refrendar la confianza de la ciudadanía y avanzar en las elecciones intermedias.

Para concluir, nuestro coordinador nacional nos propone trabajo. Propone trabajo a todas las áreas de la dirigencia nacional, a las coordinaciones estatales y a la militancia en general. Mi opinión personal es que nuestro movimiento se

encuentra en ese estado complejo del crecimiento donde se mezclan el dolor, el miedo al cambio y el anhelo por madurar y llegar a la edad adulta para gobernar un país con mucha tragedia, pero también con mucha esperanza.

A toda la militancia: nos toca trabajar, conocer cuáles son nuestras responsabilidades y dar todo de nosotros para poder ofrecerle a la sociedad mexicana un proyecto atractivo, pero más que nada, un proyecto que resuelva los problemas que nos duelen como país.

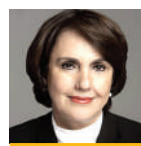
Con la escuela de Don Dante Delgado y la visión y juventud de Máynez, nuestro movimiento va para adelante.

Trabajemos para dignificar la política como un quehacer ciudadano y devolvamos esperanza al pueblo de México: si hay opción, y en este camino al 2027, la opción es Movimiento Ciudadano. ■

8 DE MARZO: POR UNA AGENDA LABORAL FEMINISTA

EL 68.4% DE LAS MUJERES QUE QUIEREN TRABAJAR Y NO LO HACEN ES PORQUE NO TIENEN QUIÉN CUIDE A SUS FAMILIARES.

CREAR UN SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS ES UNA OPORTUNIDAD PARA ORDENAR LOS SERVICIOS EN DIVERSAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y SECTORES SOCIALES.



PATRICIA MERCADO
DIPUTADA CIUDADANA, DEL LXVI LEGISLATURA

Movimiento Ciudadano tiene la oportunidad de impulsar este tema como una prioridad de sus agendas políticas, legislativas y electorales.

Movimiento Ciudadano plantea una agenda socialdemócrata que impulse la autonomía de las personas y de las colectividades, un fortalecimiento de la ciudadanía democrática y el desarrollo de las capacidades por igual. Para lograr esto último, es necesario reconocer y corregir las desigualdades históricas que han sufrido diversos grupos de la población.

En este 8 de marzo, es necesario redoblar esfuerzos para cerrar las grandes brechas entre hombres y mujeres en pagos, prestaciones y división del trabajo, lo que nos llevan a reflexionar cómo la división sexual del trabajo influye en las oportunidades que tienen las mujeres, en especial aquellas que son madres, para desarrollar sus carreras laborales.

Hoy en día, dos luchas de la agenda laboral unen prácticamente a todos los feminismos: la de los cuidados, es decir, las tareas en torno a los hogares y las familias para el sostenimiento de la vida, y la igualdad en el trabajo.

Las labores de cuidado han sido asignadas a las mujeres por siglos, por milenios, como parte de la cultura de género dominante. Desde la infancia se nos enseña, más que a los hombres, a cocinar, a lavar, a limpiar, a encargarnos de familiares cuando se enferman. Conforme vamos creciendo, somos las primeras a las que los demás voltean a ver cuando surge alguna necesidad.

Son muchas las mujeres que se dedican a los cuidados de manera permanente y así ven cancelado su derecho al trabajo remunerado, la educación, la capacitación y la seguridad social, incluso su derecho al tiempo libre, al descanso y a la salud. Por eso es que la causa del derecho al cuidado nos invita a cuestionar esa cultura que nos impone obligaciones mayores, para sacar el cuidado del ámbito privado y llevarlo hacia lo público.

En torno a los cuidados se articula una enorme cantidad de derechos humanos. Sin cuidados, las primeras infancias no podrían tener salud o alimentación. No podrían tener acceso a la educación al crecer ni tener oportunidades de cultura, trabajo o descanso más adelante. Sin cuidados, las personas adultas mayores ven comprometido su derecho a una vida digna y plena.

La Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC 2022) reveló que, entre las mujeres que quieren trabajar y no lo hacen, el 68.4% es porque no tiene quién cuide a sus familiares, es decir, dos de cada tres mujeres que quisieran entrar a un empleo pagado no lo hacen por estar obligadas a trabajar sin remuneración.

Incluso para quienes logran romper las barreras del empleo remunerado, las tareas de cuidado significan aumentar su jornada total de ocupaciones. Muchas mujeres racionalizan el tiempo al adoptar trabajos de tiempo parcial o informales, precarios, que no generan derechos.

La gran desigualdad en el uso del tiempo de hombres y mujeres tiene consecuencias negativas en nuestro desarrollo socioeconómico.

Esta carga de cuidados tiene, principalmente, cuatro consecuencias negativas: brechas laborales (de salario, contratación, ascensos); menores prestaciones, seguridad social y ahorros, incluyendo pensiones; menor participación en el trabajo remunerado; menor independencia económica y personal.

Mientras seamos nosotras y no la sociedad quienes paguemos estos costos, no podremos tener los mismos niveles de bienestar en los hogares y en las comunidades. Cuidar es necesario para poder realizar las actividades cotidianas, para que las personas enfermas puedan salir adelante, para que las personas con discapacidad no sufran desventajas, para que niñas y niños estudien y aprendan habilidades básicas, para que todas y todos se alimenten y puedan ejercer otros derechos.

Nuestro marco jurídico e institucional se ha quedado atrás para responder a las luchas feministas por visibilizar el trabajo no remunerado y compartir los cuidados porque en nuestro país los servicios de cuidado surgieron como un derecho enfocado en las trabajadoras, pensando en que eran la excepción a la regla: madres cuidadoras que dependían del sustento que brindaban los hombres.

Para revalorar los cuidados que realizan las mujeres, se necesita redistribuir estas labores hacia otras personas integrantes de las familias y hacia servicios públicos o regulados. El Estado sólo podrá demostrar su compromiso con los cuidados con un gasto suficiente, con una legislación renovada y con infraestructura y servicios.

LA NECESIDAD DE UN CAMBIO

Hoy, la urgencia es mayor que nunca por tres factores principales: primero, la desinversión pública. Entre 2018 y 2024, el presupuesto dedicado a los cuidados sufrió un declive de 27%, de acuerdo con un análisis de la organización México Evalúa.



Segundo, la cancelación de programas de apoyo a cuidados, como las escuelas de tiempo completo y las estancias infantiles, para sustituirlos por transferencias monetarias que no tienen un componente de apoyo a los cuidados.

Tercero, las consecuencias de la crisis de cuidados que generó la pandemia por COVID-19 que prácticamente duplicó, según la CEPAL, las cargas de cuidado de las mujeres y expulsó a un buen porcentaje de ellas del mercado laboral.

Crear un Sistema Nacional de Cuidados es una oportunidad de dar una respuesta integral y sistemática que sirva para ordenar los servicios, tanto los que ya existen como los que pueden crearse en diversas instituciones públicas y sectores sociales. En el Legislativo están varias propuestas que se han quedado congeladas, por lo cual desde Movimiento Ciudadano tenemos la oportunidad de impulsar este tema como una prioridad de nuestras agendas políticas, legislativas, electorales, pues cada vez despierta más interés en nuestra militancia y entre las personas simpatizantes de nuestra fuerza política.

Por otro lado, hace unos meses, presentamos en la Cámara de Diputados una iniciativa para establecer la igualdad de remuneración, en un esfuerzo por recuperar los avances de las legislaturas anteriores que no tuvieron consenso en ambas cámaras. Quisiera referirme a este tema en particular por la importancia del 8M y la jornada subsecuente, el 9M: “Un Día sin Nosotras”.

La brecha salarial es una forma de penalización a las mujeres porque se cree que la maternidad y los cuidados nos hacen más susceptibles a interrupciones, ausencias o renunciaciones. Por ello es que una legislación laboral de avanzada tiene que lograr horarios, jornadas, permisos y reglas que hagan compatible el empleo con la vida de cualquier mujer.

NUESTRA PROPUESTA LEGISLATIVA

Nuestra propuesta, que retoma estudios, experiencias, recomendaciones y buenas prácticas internacionales y nacionales, contiene diversas disposiciones que se extienden en trece leyes que deben reformarse. Las principales modificaciones son las siguientes:

1. Primero, para reconocer el problema, se necesita mejorar las definiciones. Por ello, en la Ley Federal del Trabajo y General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se revisan y redefinen los términos relacionados con la violencia económica, la violencia laboral, la brecha de género y el trabajo digno, incluyendo actos que van desde la publicación de vacantes hasta el despido. También se introducen medidas para la reparación de daños con el fin de fomentar la negociación y el acuerdo.
2. Se establece que las diferencias en remuneraciones debidas al género, sexo, orientación, identidad, situación familiar y responsabilidades familiares, por acción u omisión, se considerarán como una forma de trato diferenciado en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Ley Federal del Trabajo.
3. Se crea un “Certificado en materia de igualdad laboral y no discriminación vigente” voluntario, como un reconocimiento para los lugares de trabajo que implementen prácticas de igualdad, que tendrá un carácter público, dentro de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
4. En la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones se introduce la igualdad salarial como un criterio en el diseño de la política empresarial en los tres órdenes de gobierno, por lo que cada autoridad podrá desarrollar incentivos, programas e instrumentos de avanzada, y las empresas podrán involucrarse de forma proactiva hacia el logro de estas metas.
5. El Instituto Mexicano del Seguro Social tiene información muy importante sobre las estruc-

turas de remuneración. Por eso, proponemos en la Ley del Seguro Social que el Instituto deberá identificar y hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las posibles violaciones al principio de igualdad salarial a partir de la información proporcionada por las y los patrones en cumplimiento de sus obligaciones.

6. En el sector público existen elementos de remuneración, como ciertas prestaciones, que pueden disfrazar las desigualdades. Por ello, se actualizan la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Orgánica del Poder Judicial para incluir elementos como bonos que formen parte de las remuneraciones que deberán igualarse. Además, prohíbe que las licencias, descansos o permisos por responsabilidades familiares (embarazo, cuidados, lactancia, maternidad, paternidad) afecten las primas, la antigüedad o cualquier complemento al salario.

7. En la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres se determina que en cada entidad pública las Unidades de Género estén encargadas de la vigilancia y cumplimiento de la igualdad salarial. Así se evita un gasto excesivo y se hace un esfuerzo transversal.

8. Un tema crucial para cumplir con toda reforma laboral es la inspección del trabajo. Por ello, en la Ley Federal del Trabajo y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se fortalece el papel de la Secretaría del Trabajo y se definen criterios para que vigile el cumplimiento de la igualdad de remuneración, emita informes detallados y pueda recibir denuncias de la ciudadanía. La información se integrará en un Sistema Público de Monitoreo de Prácticas Salariales y Normas del Trabajo.

9. En la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se mandata a las Secretarías de Hacienda, Función Pública y Trabajo para determinar las remuneraciones del funcionariado en términos de igualdad, incluyendo al personal de confianza y otros regímenes de contratación como son las y los empleados bajo el régimen de honorarios. Asimismo, se les da la tarea de evaluar y actualizar los catálogos de puestos de acuerdo con el principio de igualdad salarial.

Ya hemos aprobado una reforma constitucional para que el Estado en su conjunto elimine la brecha salarial de género. El objetivo, ahora, es llevar el reconocimiento formal de este derecho a la realidad. Por ello hicimos esta propuesta que establece mecanismos para cumplir gradualmente con estos principios. La jornada de lucha, memoria y reconocimiento de este 8M es una oportunidad histórica para exigir y concretar avances. ■



Omar Castañeda, de casta lagunera

LA CASTA LAGUNERA SIGNIFICA ESFUERZO, VALENTÍA Y UNA DETERMINACIÓN INQUEBRANTABLE PARA SUPERAR CUALQUIER ADVERSIDAD.

SON MUCHAS LAS PERSONAS QUE QUIEREN UN GÓMEZ PALACIO PRÓSPERO, UNIDO, CON OPORTUNIDADES.

REDACCIÓN EL CIUDADANO

Nacido en el popular barrio conocido como Trincheras, en Gómez Palacio, Durango, Omar Castañeda ha forjado una vida que refleja la esencia de la casta lagunera: esfuerzo, valentía y una determinación inquebrantable para superar cualquier adversidad. Su historia, como la de muchas familias de la región, es un ejemplo claro de que no importa de dónde vengas, sino hasta dónde estás dispuesto a llegar.

Hijo de doña Cande, una mujer trabajadora y valiente que luchó incansablemente para sacar adelante a Omar y sus ocho hermanos, su infancia estuvo marcada por sacrificios y aprendizajes. Creció en el internado Francisco Zarco, donde enfrentó la soledad, las carencias y la dureza de la vida desde muy pequeño. Sin embargo, estas experiencias no lo definieron, sino que moldearon su carácter y su voluntad de cambiar su destino.

Desde niño, Omar aprendió el valor del trabajo duro. Realizó varios oficios como ladrillero, por ejemplo, lo que le hizo apreciar las bendiciones de la vida: un techo donde dormir, alimentos en la mesa y la oportunidad de estudiar. Con estos principios como guía, Omar construyó una vida que lo llevó a convertirse en un hombre de bien, cumpliendo su sueño de concluir una carrera universitaria, lo que le permitió ocupar cargos gerenciales en el sector privado, en empresas nacionales e internacionales. Sin embargo, su verdadera vocación aún estaba por revelarse.

Nunca imaginó que el caminar de niño junto a su madre por todo Gómez Palacio, por toda la zona urbana y rural, y platicar con mujeres, hombres, niñas, niños, jóvenes y adultos, y saber qué sienten, piensan y necesitan, lo harían hoy saber que, como él, miles quieren un Gómez Palacio



próspero, unido, con oportunidades. Por eso se enfocó totalmente a la gestión social y regresó a sus orígenes, a buscar cómo ayudar a otras personas con lo que se puede y en lo que se puede.

Conocido por su cercanía y empatía, Omar se ha ganado un lugar especial en el corazón de su comunidad. Es un hombre que escucha, comprende y actúa, demostrando que caminar al lado de la gente no solo acerca soluciones, sino que fortalece el tejido social de una tierra que, como él, está hecha de lucha y perseverancia.

En la función pública, Omar ha tenido la responsabilidad de ocupar varios cargos: dos veces regidor y, después, síndico del Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango. Ha logrado importantes aportaciones a reglamentos municipales y programas de apoyo social como la mayor entrega de becas en la historia del municipio. Posteriormente, fue diputado federal por el Distrito 02 de Durango. Presentó más de cien iniciativas, algunas aprobadas por el Congreso, como las licencias de paternidad. Fue reconocido como el quinto diputado más productivo de todo México durante la LXV Legislatura y el más destacado de todo Durango en los últimos treinta años.

Hoy, Omar Castañeda sueña con un Gómez Palacio próspero, unido y lleno de oportunidades para todos. Inspirado por su propia historia de vida, trabaja incansablemente para que otros puedan también alcanzar sus sueños, recordando siempre que en la adversidad se encuentra la fuerza y que la verdadera riqueza está en compartir.

Omar es un reflejo vivo de la casta lagunera: luchador, trabajador y siempre dispuesto a dar lo mejor de sí. Su historia es una invitación a creer en la capacidad humana de superar cualquier obstáculo y transformar la vida con dedicación y amor por los demás. ■



1

1810

Nace **Frédéric Chopin**, compositor y virtuoso pianista polaco considerado uno de los más importantes representantes del Romanticismo musical.

1952

Muere **Mariano Azuela**, uno de los iniciadores de la novela de la Revolución Mexicana, contexto en el que ambientó gran parte de su obra, entre la cual destacan títulos como Los caciques o Los de abajo.

2

1829

Muere a los 61 años de edad, en la Ciudad de México, doña **Josefa Ortiz de Domínguez**, destacada heroína de la Independencia de México. Sus restos se encuentran en el Panteón de Queretanos Ilustres, en dicho estado.

6

1946

Fallece **Antonio Caso**, filósofo que combatió el positivismo, doctrina oficial de la educación porfiriana. Junto con José Vasconcelos, fundó el Ateneo de la Juventud.

1927

Nace **Gabriel García Márquez**, escritor, guionista, editor y periodista colombiano, quien recibió el Premio Nobel de Literatura en 1982. Su trabajo está relacionado de manera inherente con el realismo mágico y su obra más conocida, la novela Cien años de soledad, es considerada una de las más representativas de este movimiento literario.

7

1999

Muere el cineasta **Stanley Kubrick**, quien dirigió 13 películas de fama internacional, entre las que destacan Ojos bien cerrados, El resplandor y La naranja mecánica. Es considerado por muchos como uno de los cineastas más influyentes del siglo xx, tanto por su precisión técnica como por la gran estilización de sus películas y su marcado simbolismo.



“UN DIRECTOR CON UNA CÁMARA FOTOGRÁFICA ES TAN LIBRE COMO UN AUTOR CON UNA PLUMA”

STANLEY KUBRICK

8

1975

El Día Internacional de la Mujer Trabajadora, también llamado **Día Internacional de la Mujer**, fue institucionalizado en 1975 por la ONU para conmemorar la lucha de la mujer por su participación igualitaria en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.

14

1879

Albert Einstein nace en Ulm, Baviera, Alemania. En el inicio de su trabajo, descubrió las incorrecciones de la física Newtoniana y su Teoría de la Relatividad fue un intento por conciliar las leyes de la mecánica



“ES INÚTIL VOLVER SOBRE LO QUE HA SIDO Y NO ES YA”

FRÉDÉRIC CHOPIN

ca con las leyes de los campos electromagnéticos.

1883

Fallece **Karl Marx**, filósofo, sociólogo, economista y militante comunista prusiano de origen judío. Junto a Friedrich Engels, es el padre del socialismo científico, del comunismo moderno, del marxismo y del materialismo histórico.

18

1938

La **expropiación petrolera en México** fue un acto de nacionalización de la industria petrolera realizado en el año de 1938 por el presidente Lázaro Cárdenas del Río. El decreto implementó la Ley de Expropiación

del año de 1936 y el artículo 27 de la Constitución Mexicana, aplicándolos a las compañías que explotaban estos recursos.

19

1999

Muere en la Ciudad de México el poeta **Jaime Sabines** después de una larga lucha contra el cáncer. Su extensa obra poética fue galardonada con el Premio Xavier Villaurrutia y el Premio Nacional de Ciencias, entre otros.

21

1806

Nace **Benito Juárez**, político, jurista y expresidente de México, quien encabezó la resistencia contra la ocupación francesa, la derrota del emperador mexicano Maximiliano de Habsburgo y la restauración de la República.

22

1993

El **Día Mundial del Agua** se celebra anualmente para llamar la atención sobre la importancia del agua dulce y la defensa de la gestión sostenible de sus recursos. Cada año, en este día se destaca un aspecto particular relacionado con el agua.

23

1994

Luis Donaldo Colosio, candidato a la presidencia de México, es asesinado de dos disparos en la colonia Lomas Taurinas, en Tijuana, Baja California, tras finalizar un acto de campaña.

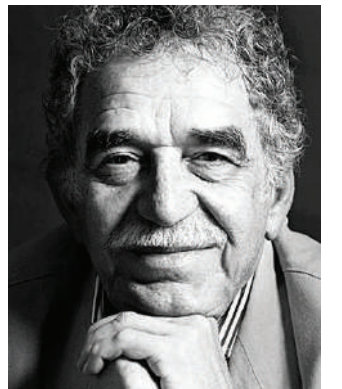
29

1886

El farmacéutico estadounidense John Pemberton crea la **Coca-Cola**, una de las bebidas más populares del mundo. Inicialmente fue desarrollada y vendida como un medicamento para el dolor de cabeza y los nervios. La bebida fue patentada a comienzos de 1893 y desde entonces se comercializó a nivel internacional.

1889

Se inaugura en París la **Torre Eiffel**. Una construcción de hierro de 300 metros de altura que fue creada para la Exposición Universal de París de 1889. Con un diseño creado por Gustave Eiffel, la construcción de la Torre tomó poco más de dos años y en ella trabajaron 250 obreros. Actualmente constituye el símbolo más representativo de París. ■



“A LOS DEMONIOS NO HAY QUE CREERLES NI CUANDO DICEN LA VERDAD”

GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

30

1853

Nace **Vincent Van Gogh**, pintor holandés autodidacta. En 1885 pintó su primera gran obra, Los comedores de patatas. En ese momento su paleta se componía principalmente de tonos sombríos y terrosos. El uso de los colores vivos que caracterizan su obra inició en Francia, en 1888. Un año más tarde pintó uno de sus cuadros más célebres: La noche estrellada.

31

1914

Nace **Octavio Paz**, destacado escritor, poeta, ensayista y diplomático mexicano, que obtuvo el Premio Nobel de Literatura en 1990. Se le considera uno de los más influyentes escritores del siglo xx y uno de los grandes poetas hispanos de todos los tiempos.

1889

Se inaugura en París la **Torre Eiffel**. Una construcción de hierro de 300 metros de altura que fue creada para la Exposición Universal de París de 1889. Con un diseño creado por Gustave Eiffel, la construcción de la Torre tomó poco más de dos años y en ella trabajaron 250 obreros. Actualmente constituye el símbolo más representativo de París. ■

EL ESCENARIO LE TIÑE POR ÚLTIMA VEZ LAS CANAS A JOAQUÍN SABINA

“No tengo nada que olvidar de mi pasado Por eso espero que el olvido no se olvide de quien fui”

JOAQUÍN SABINA



ARTURO SÁNCHEZ MEYER
@MEYERARTURO

“ESTE ADIÓS NO MAQUILLA UN HASTA LUEGO”

En el Auditorio Nacional, literalmente, no cabe ni un alma. Muchas personas llevan en la cabeza un bombín o la playera del Atlético de Madrid. Antes de que el protagonista de la noche aparezca, se proyecta en el escenario un video. Los fans están expectantes cuando Antonio García de Diego se sienta al piano y Joaquín Sabina, de traje negro y sombrero amarillo, entona los primeros versos de su canción de despedida: “Cuando no salga mi jeta en los diarios/ ni los novios bailen ya noches de boda/ Cuando solo esté de moda si me caigo otra vez del escenario”. El tema se llama *Un último vals* y anuncia el retiro del flaco de Úbeda de los reflectores.

Cantautores como Joan Manuel Serrat, Andrés Calamaro y Leiva, el torero José Tomás, el poeta Benjamín Prado, el actor Ricardo Darín y otros personajes famosos desfilan en el video del adiós de Sabina. También aparece su esposa Jimena Coronado y sus dos hijas, Carmela y Rocío.

El encuentro que narra el video ocurre en un bar (la despedida de Sabina no podría ser en ningún otro lugar), sin embargo, no es un adiós feliz. A sus 76 años, Joaquín Sabina se despide de los escenarios definiéndose (con razón) como alguien que es “cinturón negro en pesimismo”. Con la voz más áspera que nunca, los versos sobre su vejez dejan mudo al recinto y a las tres o hasta cuatro generaciones que se dieron cita para el último concierto del poeta de la guitarra en tierras chilangas: “Cuando ciertas mañanitas no me pueda ni vestir/ Deshojando margaritas que nunca dicen

que sí/ Cuando agonicen las flores y los pájaros padezcan mal de amores/ No olvides guardar un último vals para mí”.

El concierto comienza evitando el suicidio colectivo de los asistentes. Joaquín Sabina aparece con el sombrero puesto y la ovación de sus seguidores es unánime al grito de “Superviviente, sí, ¡maldita sea!/. Nunca me cansaré de celebrarlo/ Antes de que destruya la marea/ Las huellas de mis lágrimas de mármol/ Si me tocó bailar con la más fea/ Viví para cantarlo”.

Sabina cumple y da un concierto redondo. Incluye muchos de sus éxitos y algunas canciones más antiguas que no suelen formar parte del repertorio de sus presentaciones en vivo, aunque Joaquín casi no se levanta de su silla y deja las canciones de rock para los integrantes de su banda. El estruendo de los aplausos finales es sincero, un homenaje a su trayectoria, a sus imprescindibles canciones, a sus ganas de nadar una vez más a contracorriente, al esfuerzo que hace para seguir cuando se le nota el cansancio. No hay queja, sólo una mezcla de nostalgia y admiración a su convicción de “en vez de echar sal y vinagre en las heridas, hacer otra vez de tripas corazón”.

EL ESPAÑOL QUE QUISO ESCRIBIR “LA CANCIÓN MÁS HERMOSA DEL MUNDO”

Desde su primer experimento, *Inventario*, hasta su último disco, *Lo niego todo*, Joaquín Sabina es exponente de una música que no se deja encasillar por ningún género. Su éxito es innegable y los números no mienten: más de 50 años de carrera, 17 discos de estudio y 7 en directo, un triple disco de platino por su último álbum, la venta de más de 500 mil copias de *19 días y 500 noches*, más de 10 millones de discos vendidos a lo largo de su carrera, las giras por Europa y Latinoamérica, los llenos totales en España, México, Chile, Argentina y también, por supuesto, esas “más de cien mentiras que valen la pena” que dejó de regalo.

Detrás de todos esos números se esconden varios secretos de oficio que el andaluz conoce a la perfección. Tal vez el principal de ellos sea su singularidad: ¿qué es lo que hace diferente a Joaquín Sabina del resto de los cantautores? Me parece que a cualquiera que escuche por primera vez una canción de Sabina, lo primero que le llamará la atención será la letra, una mezcla entre poesía



y crónica con un toque de cuento (siempre sin moraleja), un coctel de vivencias tan personales que terminaron por volverse colectivas.

“Yo siempre quise ser Peter Pan, y a base de irresponsabilidad lo estoy consiguiendo”, dijo alguna vez Joaquín Ramón Martínez Sabina. Y es que, en el caso del flaco de Úbeda, la música y la poesía le vienen desde la vida misma: escribe como vive y también escribe para vivir, motivo por el cual su despedida no podía ser alegre ni optimista; la honestidad de su pluma no lo permitiría. Sus canciones son su mejor biografía. Cualquiera que escuche composiciones como “Peces de ciudad”, “Pastillas para no soñar” o “Viudita de Clicquot” (por mencionar sólo algunas), entenderá que Joaquín escribe y vive “a lo Sabina”, cargando con orgullo su “inexplicable mala salud de hierro”.

El poeta Benjamín Prado escribió en el prólogo del libro *Con buena letra* —una recopilación de la mayoría de las canciones de Joaquín—, que lleva mucho tiempo tratando de olvidar algunos de estos temas. “Son canciones que me gustan, algunas de ellas están conmigo desde hace años y se han añadido a mi vida como un clavo a la madera, a veces al punto de no poder distinguir entre ellas y ciertas cosas que me han pasado [...] han crecido, cada una a su modo, hasta dejar de ser canciones y transformarse en himnos a una ciudad, una clase de sentimiento o una forma de vida, demostrando, una vez más, que lo que importa en una obra de arte nunca es lo que se diga acerca de quien la ha creado, sino lo que sea capaz de decir sobre quienes van a leerla u oírla”.

Ciudadano del mundo, con un ojo poético siempre alerta, Sabina ha hecho de sus canciones formas distintas y colectivas de entender la vida, con letras que desafían la rutina y las buenas formas. “Cuando ladran los perros del amanecer”, Joaquín sale a la calle para atrapar historias y fantasmas. Su música es universal porque está construida sobre la tragedia cotidiana, porque le habla de tú lo mismo al taxista que al *businessman*.

“Cada mañana bosteza, amenazas al despertador/ y te levantas gruñendo cuando todavía duerme el sol./ Mínima tregua en el bar, café

con dos de azúcar y croissant./ el metro huele a podrido/ carne de cañón y soledad./ Tirso de Molina, Sol, Gran Vía, Tribunal./ ¿dónde queda tu oficina para irte a buscar?/ Cuando la ciudad pinte sus labios de neón/ subirás en mi caballo de cartón./ Me podrán robar tus días, tus noches no”, escribe Sabina y logra que quien escuche estos versos dibuje en su mente la imagen clara de una secretaria que despierta cansada, harta, y tiene que irse a hacer su travesía rutinaria por las estaciones Tirso de Molina, Sol, Gran Vía y Tribunal del metro de Madrid para llegar a la oficina donde el cantautor le asegura que “mientras tus manos archivan, tu mente empieza a navegar”. La venganza viene después de las horas de trabajo, ahí donde Joaquín es rey y la espera sobre un caballo de cartón.

Joaquín Sabina es un autor que dibuja con maestría su entorno, “en cierto sentido, sus canciones también esconden un novelista en miniatura, porque en ellas es muy importante su capacidad para narrar, para contar historias que, efectivamente, tienen su argumento, su protagonista, sus personajes secundarios, [...] cuando uno acaba de escucharlas casi tiene más la impresión de haber oído un cuento que una canción. Probablemente esa habilidad la habrá aprendido Sabina en los boleros, las rancheras y las coplas, pero en este momento, aquí y ahora, lo convierten en un compositor único”, asegura Benjamín Prado.

“Y DIGO ADIÓS, ADIÓS, ADIÓS; CIERRO LA MALETA Y PIDO UN TAXI PARA LA ESTACIÓN”.

“Peor para el sol” si deja de encontrar a un cliente tan asiduo como Sabina en los amaneceres. Que el flaco viva ya de su leyenda o que sea su leyenda la que consume a Joaquín es algo que en nada influye a los cientos de canciones, poemas, cartas y pinturas que ha ido arrancando del “corazón de cemento” de las ciudades.

Se cierra un ciclo ahora que Joaquín Sabina anunció (parece que esta vez va en serio) que se terminaron sus conciertos, que no habrá más coros del público —“Y sin embargo cuando duermo sin ti contigo sueño/ y con todas si duermes a mi lado”—, y que ya no será necesario el bombín negro con el que distingue al Joaquín dueño del éxito con el Joaquín de a pie.

A pesar del aire fúnebre que los medios de comunicación y el mismo Joaquín le han querido dar a esta despedida, Sabina sigue vivo y eso quiere decir que la historia de este trovador de asfalto con voz de lija seguirá tejiéndose de forma “sabinera”, es decir, como a él le dé la gana, porque si algo demostró con más de “cincuenta abriles en el escenario”, es que tiene la capacidad de reinventarse y “la costumbre de resucitar”, de hacer quedar mal a los profetas y a los críticos. Yo no apostaría porque el autor de “Y nos dieron las diez” se quede quieto, y “contra todo pronóstico” parece rectificarlo: “A veces me va mal y a veces no/ A veces quien se ríe al último soy yo/ El Día de los Difuntos pongo flores/ En las tumbas de mis enterradores”.

BIBLIOTECA MELCHOR OCAMPO: VENTANA A LA CULTURA PARLAMENTARIA



MARÍA TERESA OCHOA MEJÍA
DIPUTADA
CIUDADANA
"COMISIÓN
BICAMARAL
DEL SISTEMA
DE BIBLIOTE-
CAS DEL CON-
GRESO DE LA
UNIÓN"

MARÍA TERESA OCHOA MEJÍA

A migas y amigos, con la oportunidad de compartir una colaboración más de este espacio entre bibliotecas, deseo a todas y todos un venturoso 2025. Este año iniciamos con una experiencia más

en el universo del libro y del quehacer parlamentario hablando de la Biblioteca Melchor Ocampo del Senado de la República, la casa del federalismo en nuestro país. Esta biblioteca, creada para albergar material bibliográfico y hemerográfico, forma parte de la Red de Bibliotecas del Congreso General junto con la biblioteca de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y está inscrita dentro del sistema de bibliotecas de la International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA), organización creada para proporcionar a los bibliotecarios de todo el mundo un foro para intercambiar ideas y promover la investigación y el desarrollo internacionales en todos los campos del mundo de las bibliotecas. La IFLA fue fundada en Edimburgo, Escocia, Reino Unido, el 30 de septiembre de 1927, hace 97 años, y es el principal organismo que representa la voz mundial de las bibliotecas. La IFLA brinda la oportunidad de universalizar y divulgar las ideas, así como de socializar el conocimiento para promover el hábito y gusto por la lectura. Es, además, integrante del Consejo Científico Internacional y de UNESCO Global Open Science Partnership.

Por su parte, la Biblioteca Melchor Ocampo del Senado de la República fue fundada en 1970 con la colección bibliográfica del último constituyente de 1917, el profesor Jesús Romero Flores, que se constituyó así como el primer fondo de una biblioteca parlamentaria del mundo hispanico. Hoy, la biblioteca

LA BIBLIOTECA MELCHOR OCAMPO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA ALBERGA LA COLECCIÓN COMPLETA DE LOS TRATADOS, CONVENIOS Y ACUERDOS DE MÉXICO DESDE 1824



Melchor Ocampo cuenta con información dividida en acervo general, fondo reservado y publicaciones periódicas, además de albergar la colección completa de los tratados, convenios y acuerdos de México desde 1824 hasta la fecha.

La Biblioteca Melchor Ocampo, junto con la Biblioteca de la Cámara de Diputados, la Biblioteca General y la Biblioteca Nacional son ventanas de máxima importancia para acceder a la información y el conocimiento, tanto para los legisladores e investigadores como para el público en general.

En la colección de la Biblioteca Melchor Ocampo del Senado de la República figuran obras como *El*

Gobierno de su Majestad Alfonso XIII ante la Revolución Mexicana de Oscar Flores, en la que se puede leer qué influencia ejerció un importante y numeroso sector de la corona española en la política diplomática y su efecto en actividades contrarrevolucionarias. También se encuentran obras de Alanís Enciso, Fernando Saúl Martínez Cárdenas, Alberto J. Pani, Abelardo L. Rodríguez, Roberto Guzmán Esparza, José Manuel Puig Casauranc, entre otros muchos más, que revolucionaron la capacidad de memoria y comunicación del inmenso acervo del saber. Esta biblioteca guarda información de las finanzas públicas, por ejemplo, de la llamada



“partida secreta” que manejaban los presidentes de la República, que es consulta obligada para referir la historia económica de nuestro país. Alberga, también, semblanzas, cartas, noticias políticas y económicas, así como documentos que esclarecen momentos desde la Reforma y la Revolución hasta nuestros días, narrados por grandes plumas de legisladores, historiadores y diplomáticos destacados del país.

Amigas, amigos: visitar y recorrer las instalaciones de la Biblioteca Melchor Ocampo es hacer un viaje por los grandes momentos de la historia de nuestro país, una experiencia única. Desde este espacio, aprovecho para reconocer a su director, el doctor en Biblioteconomía Ricardo Montes Gómez, quien mantiene una preocupación constante por la divulgación del gran acervo de la biblioteca.

Les invitamos a conocer este recinto ubicado en el Pasaje Allende en el Centro Histórico, corazón de la Ciudad de México. Se trata de un modelo de biblioteca parlamentaria y legislativa que ha subsistido en el transcurrir del tiempo, lo que enriquece y engrandece su significado histórico. Es una institución que ha sido testigo de los más grandes y gloriosos momentos de nuestro país, así como de la consolidación de nuestro sistema político desde el siglo XX hasta nuestros días. ■